DEPENDENCIA: SUB-COMITÉ DE ARCHIVO DELEGACION CAUCA

ACTA NRO: 002

LUGAR:	POPAYAN	FECHA:	11 ABRIL 2024

TEMA A TRATAR:

Cumplimiento al memorando con radicado RNEC-S-2024-0036857 del 9 de abril de 2024, emitido por la Gerente Administrativa y Financiera, Doctora Sabrina Cajiao Cabrera, donde se solicita realizar la de eliminación de los pliegos electorales de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022 y de conservar los kits didácticos que se utilizado por los facilitadores electorales para el debate del 29 de octubre de 2023.

DESARROLLO:

Siendo las 09:30 a.m., del día 11 de abril de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Delegación Departamental del Cauca, los Doctores OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ y, FERNANDO JOSE VELASCO ORDOÑEZ (Delegados Departamentales del Cauca), DARIO FERNANDO DAZA DORADO (Registrador Especial - Popayán Cauca), y JOSE LUIS AGUILAR GONZALEZ (Enlace Administrativa y Financiera Delegación Cauca), con el fin de revisar y mirar la forma de como se le va a dar Cumplimiento al memorando con radicado RNEC-S-2024-0036857 del 9 de abril de 2024, emitido por la Gerente Administrativa y Financiera, Doctora Sabrina Cajiao Cabrera, donde se solicita realizar la de eliminación de los pliegos electorales de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022 y de conservar los kits didácticos que se utilizado por los facilitadores electorales para el debate del 29 de octubre de 2023.

El funcionario Jose Luis Aguilar Gonzalez, manifiesta que el memorando es muy claro, y que se les debe remitir este a los registradores Especiales y Municipales, por medio de correo electrónico, eso sí explicándoles como es el paso a paso para su eliminación, el cual debe iniciar con la realización del FUID por parte de ellos, y que lo deben remitir al gestor documental y al enlace administrativo y financiero de la Delegación, para su consolidación, y que deben esperar los 60 días de publicados estos FUID en la página de la entidad, para después de ello realicen el acta de eliminación en presencia del personero y tomen el Registro fotográfico respectivo, también que deben comunicarse con el gestor ambiental de la Delegación Departamental del Cauca, para que él les indique como darle la disposición correcta a este material que se va a eliminar.

Los Delegados Departamentales y el Doctor Dario Daza, están de acuerdo con lo manifestado por el funcionario Jose Luis Aguilar Gonzalez, y le solicitan el favor para que envié el memorando a todos los Registradores, explicándoles el paso a paso para la eliminación, y también le solicitan que este pendiente a las solicitudes o dudas que tienen los registradores para realizar esta tarea. También manifiestas que se les debe poner

una fecha limite para el envió de estos FUID, la cual sería hasta el 29 de abril de 2024, para que se pueda consolidar esta información por parte de los funcionarios de la Delegación y se pueda solicitar la publicación de estos en la Página de la entidad.

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

1. La fecha límite para la entrega de los FUID, por parte de los Registradores debe ser hasta el 29 de abril de 2024.
2. La Consolidación de los FUID, la deben realizar los funcionarios Jose Aguilar y Jose Eliecer Barragan.
3. Luego de realizar la consolidación, se debe solicitar a la oficina de prensa la publicación de estos FUID.
4. Luego de cumplido los 60 días de publicación, se les debe informar a los registradores para que realicen el Acta de eliminación de estos documentos acompañados del personero municipal y se tome registro fotográfico del cumplimiento de esta tarea.
5. Los registradores luego de realizar la eliminación de estos documentos, deben enviar al gestor documental, el Acta de eliminación y el registro fotográfico, como prueba que se realizó la tarea.
6. Los funcionarios Jose Aguilar y Jose Eliecer Barragan, deben estar pendientes de las dudas u observaciones que los registradores tengan para el envió de los FUID.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN: A definir.

HORA INICIO:	9:30 am	HORA TERMINACIÓN:	11:45 am

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Firma
OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ	Delegado Departamental	
FERNANDO JOSE VELASCO ORDOÑEZ	Delegado Departamental	
DARIO FERNANDO DAZA DORADO	Registrador Especial Popayán	
JOSE LUIS AGUILAR GONZALEZ	Enlace Administrativa y Financiera	